

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO
SUBDELEGACIÓN DE AUDITORÍA AMBIENTAL E
INSPECCIÓN INDUSTRIAL

OFICIO DE COMISIÓN No. PFFA/29.2/8C.17.4/0116-17
EXPEDIENTE No. PFFA/29.2/8C.17.4/0001-17

Cancún, Benito Juárez, Quintana Roo
04 de agosto de 2017.

ING. JORGE ALONSO CORTES ESQUIVEL
SUBDELEGADO DE AUDITORÍA AMBIENTAL
E INSPECCIÓN INDUSTRIAL EN EL ESTADO
DE QUINTANA ROO
P R E S E N T E.

LUGAR DE COMISIÓN: Holbox, municipio de Lázaro Cárdenas, Quintana Roo.
FECHA DE COMISIÓN: 08 al 13 de agosto de 2017.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y el 68 párrafo segundo, con relación a la Fracción XLIX, del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de Noviembre del año 2012; se le comisiona para llevar a cabo acciones de inspección y atención de denuncias populares en materia de descargas de aguas residuales, en la localidad de Isla Holbox, municipio de Lázaro Cárdenas.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE


LIC. CAROLINA GARCÍA CAÑÓN
DELEGADA DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE QUINTANA ROO.

C.c.p.- Subdirector Administrativo, PROFEPA, Q. ROO.- Presente.
C.c.p.- Expediente/Minutario.
JACE

INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 16/08/2017

Folio: 386-17

Jefe inmediato: Lic. Carolina García Cañón

Delegación : Quintana Roo

Área de Adscripción: Subdelegación de Auditoría Ambiental e Inspección Industrial

Comisionado:	Cortes	Esquivel	Jorge Alonso
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Periodo:	<u>08/08/2017 - 13/08/2017</u>		
Lugar (es):	<u>Holbox, municipio de Lázaro Cárdenas</u>		

Objeto de la Comisión:
Llevar a cabo acciones de inspección y atención de denuncias populares en materia de descargas de aguas residuales , en la localidad de Isla Holbox, municipio de Lázaro Cárdenas.

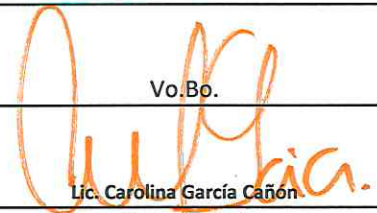
Síntesis:
Se realizaron actividades de inspección y vigilancia en atención a dos denuncias populares en materia de descarga de aguas residuales.

Conclusión:
Se levantaron tres actas de inspección: acta No. PFPA/29.2/2C.27.1/0026-17 a la persona moral Vilavid S.A. de C.V., acta No. PFPA/29.2/2C.27.1/0027-17 a la persona física Martinez Javier Martin Isauro y acta No. PFPA/29.2/2C.27.1/0028-17 a la persona moral Villas tiburon S.A. de C.V., las tres actas levantadas en materia de descargas de aguas residuales.

Resultados Obtenidos:
Se levantaron tres actas de inspección en materia de descargas de aguas residuales, se atendieron dos denuncias populares, así como también se realizó un recorrido con la finalidad de poder constatar alguna descarga de aguas residuales a algún cuerpo de agua.

Contribución:
Con estas actividades se contribuye a vigilar que las empresas turísticas establecidas en la Isla de Holbox, municipio de Lázaro Cárdenas estén dando cumplimiento en materia de descargas de aguas residuales.

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

Atentamente  Ing. Jorge Alonso Cortes Esquivel Comisionado	RECIBIDO 22 AGO 2017 13:43 AM DELEGACIÓN Q. ROO SUB DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA CD CANCÚN	Vo.Bo.  Lic. Carolina García Cañón Jefe Inmediato
---	--	--

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.